AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

LEHENDAKARITZA

4790

RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2015, de la Directora del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos, por la que se resuelve la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en este Organismo Autónomo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, y en la base tercera de la Resolución de 17 de septiembre de 2015 (BOPV n.º 184, de 28 de septiembre) de la Directora del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos, por la que se anunciaba convocatoria pública para la provisión por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo de este Organismo Autónomo.

RESUELVO:

Primero.– Nombrar a Idoia Gorostegi Cristobal, Secretaria de alto cargo, código 520010, dotación 186, en la Dirección del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos.

Segundo.– Este nombramiento surtirá efectos el día 2 de noviembre de 2015.

Tercero.– Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiere dictado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de octubre de 2015.

La Directora del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos,
MIREN AINTZANE EZENARRO EGURBIDE.